

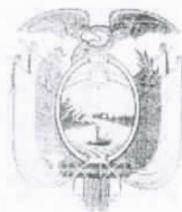


# NOTARÍA 7

Cantón Manta) *Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)*

1112404

SIN FICHA.

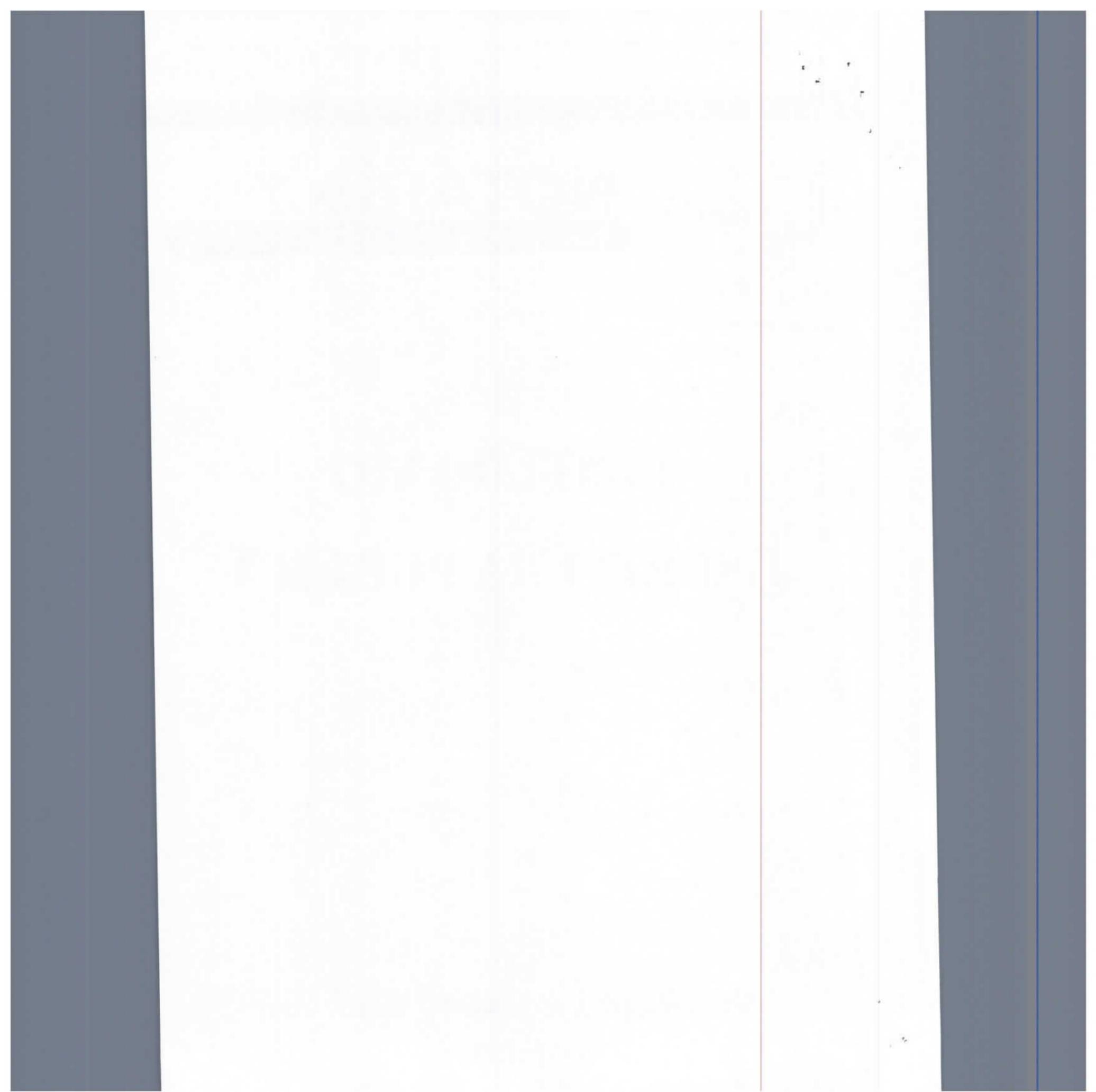


## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

TESTIMONIO No. Primera

FECHA: 08 / 2017

*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*  
NOTARIO (E)



2017	13	08	07	P00433
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
QUE OTORGAN  
MANUEL PAULO CERVANTES CEDEÑO Y  
CLOTILDE AMARILIS DELGADO MOLINA

A FAVOR  
LUIGI ANTONIO BENINCASA AZUA

CUANTÍA: USD 20.160,00

(DI 2 COPIAS)

D.B.

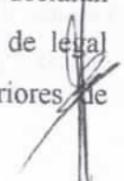


En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho (08) de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, **DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO ( E ) DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, los cónyuges señores: **MANUEL PAULO CERVANTES CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno tres cinco seis cuatro nueve guión siete (130135649-7) Y **CLOTILDE AMARILIS DELGADO MOLINA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno uno uno cuatro seis nueve guion ocho (130111469-8) en calidad de **VENDEDORES**, para efectos de notificación los señores cónyuges señalan su correo electrónico [amarilisdelgado@harmail.com](mailto:amarilisdelgado@harmail.com), dirección: calle 7 Ave.113, ciudadela Ursa, de la ciudad de Manta, y número telefónico 0999504422, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor: **LUIGI ANTONIO BENINCASA AZUA**, de estado civil casado con ~~la~~

señora Olga Dolores Giménez Chávez], portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero tres cuatro dos tres cero nueve guion siete ( 130342309-7), en calidad de COMPRADOR, para efectos de notificación el señor señala su correo electrónico \_\_\_\_\_ dirección calle 13 y Ave.18 de la ciudad de Manta, y teléfono número 0995865536, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura .-El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. En virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro Único de Escrituras Públicas a su cargo, Sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en la Celebración, otorgamiento y suscripción en la presente Escritura pública de COMPRAVENTA, por una parte libre y voluntariamente por sus propios derechos los cónyuges señores: **MANUEL PAULO CERVANTES CEDEÑO Y CLOTILDE AMARILIS DELGADO MOLINA**, de estado civil casados entre sí; a quienes para los efectos de este Contrato se les Denominará "LOS VENDEDORES" y por otra parte, por sus propios derechos el señor **LUIGI ANTONIO BENINCASA AZUA**, de estado civil casado, a quien para el efecto de este contrato se le denominará "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:** Los cónyuges: **MANUEL PAULO CERVANTES CEDEÑO Y CLOTILDE AMARILIS DELGADO MOLINA**, son propietarios de un lote de terreno signado con el número 04, de la manzana 7, ubicado en la urbanización Manta 2000, en el sitio Barbasquillo del cantón Manta, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Publica Primera del Cantón Manta, el

diecisiete de febrero del año dos mil catorce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el trece de marzo del dos mil catorce, en la que la señora Jahaida María Delgado Almeida vende a favor del señor MANUEL PAULO CERVANTES CEDEÑO ( casado), Lote de terreno tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE ( SUR): 14,00m-calle 2; POR ATRAS: (NORTE): 14,00m-areas verdes; POR EL COSTADO DERECHO ( OESTE): 16,00m-lote No.3; y POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE): 16,00m-lote No.5. Área total de: **224,00m<sup>2</sup>**. El Predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los Antecedentes expuestos manifiestan los señores cónyuges: **MANUEL PAULO CERVANTES CEDEÑO Y CLOTILDE AMARILIS DELGADO MOLINA**, que hoy tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor: **LUIGI ANTONIO BENINCASA AZUA**, el lote de terreno signado con el número 04, de la manzana 7, ubicado en la Urbanización Manta 2000, en el sitio Barbasquillo del cantón Manta, descrito en la cláusula segunda de esta minuta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las medidas y linderos, entradas, salidas, y ubicación ya mencionados. **CUARTA: TRADICIÓN:** Por lo tanto los vendedores transfieren al adquirente el Dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venia todos los Derechos reales y personales que como bien propio del enajenante les corresponden o pudieren corresponderles. Sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente Contrato de Compraventa. **QUINTA: PRECIO.-** El Precio de la presente Escritura de Compraventa convenido entre las partes vendedor y compradora y que lo estiman como justo de la cosa vendida es la cantidad de **VEINTE MIL CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 ( \$20.160,00)** valor que declaran los vendedores haberlos recibido de manos del adquirente en dinero de legal circulación, sin opción por este concepto que hacer reclamos posteriores.



ninguna clase. Declaran bajo juramento que el lote de terreno se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro. Prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.-**SEXTA: ACEPTACIÓN:** EL COMPRADOR, Acepta el contenido de este Contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones que correspondan. **OCTAVA.-GASTOS.-** Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato y los de la compraventa definitiva en caso de realizarse, serán cancelados por EL COMPRADOR, excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad, que de haberlo será de cuenta del VENDEDOR.- **NOVENA: TRANSFERENCIA.-** EL VENDEDOR transfiere, a favor del COMPRADOR, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta. La transferencia será libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para EL VENDEDOR.- **DÉCIMA: SOLUCION DE CONFLICTOS JURISDICCION Y COMPETENCIA.-**Las partes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre las partes y que cualquier controversia tratará de ser resuelta por ellas con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO** - Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas especiales y generales para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender.- (Firmado) Abogado Víctor Tuarez Chica, con matrícula número mil doscientos cuarenta y siete del Colegio

de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho, y leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario. DOY FE.-

*Manuel Paulo Cervantes Cedeno*

f) Manuel Paulo Cervantes Cedeno.  
c.c.130135649-7



*Clotilde Amarilis Delgado Molina*

f) Clotilde Amarilis Delgado Molina.  
c.c.130111469-8



*Luigi Antonio Benincasa Azua*

f) Luigi Antonio Benincasa Azua  
c.c.130342309-7



*Diego Chamorro Pepinosa*

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA.  
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO (E) DEL CANTÓN MANTA.



# NOTARIAL PUBLIC

Notary Public for the State of Florida  
My Commission Expires: 12/31/2025  
I, \_\_\_\_\_, do hereby certify that \_\_\_\_\_  
is the true and correct copy of the \_\_\_\_\_  
as shown to me by \_\_\_\_\_  
on this \_\_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_, 20\_\_\_\_.

Notary Public  
My Commission Expires: 12/31/2025

Notary Public  
My Commission Expires: 12/31/2025

Notary Public  
My Commission Expires: 12/31/2025

NOTARIAL PUBLIC  
My Commission Expires: 12/31/2025



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Paulo Cervantes*

**Número único de identificación:** 1301356497

**Nombres del ciudadano:** CERVANTES CEDEÑO MANUEL PAULO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 24 DE AGOSTO DE 1948

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** MECANICO AUTOMOTRIZ

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** DELGADO CLOTILDE

**Fecha de Matrimonio:** \_\_\_\_\_

**Nombres del padre:** CERVANTES ONESIMO

**Nombres de la madre:** CEDEÑO DOLORES

**Fecha de expedición:** 1 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LUCIA BRAVO RODRIGUEZ - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 170-011-87822



170-011-87822

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.08 12:45:08 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Validación del sistema de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 130135649-7

AFELIDOS Y NOMBRES  
CERVANTES CEDEÑO  
MANUEL PAULO

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1940-08-24  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
CLOTILDE  
DELGADO




INSTRUCCIÓN BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
MECANICO AUTOMOTRIZ

E13331442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CERVANTES ONESIMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CEDEÑO POLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2013-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-11-01

*Manuel Paulo Cervantes*

SECCION DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CORTE CONSTITUCIONAL ELECTORAL  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE  
MANABI

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA: 7 de Marzo del 2017 N° 0183

Certifico: que la (s) ciudadana (s):  
**CERVANTES CEDEÑO MANUEL PAULO**

Portador de la cédula de ciudadanía No.: **130135649-7**

No ha sufragado en el proceso electoral del día 10 de Febrero de 2017, razón por la cual se lo extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 1 de Abril de 2017 para considerarlo tanto como público, y que constituya el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (s) portadora (s) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado e no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El monto deberá ser consignado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida las certificaciones definitivas del proceso electoral.

*[Signature]*  
Margarita Pinarogala  
SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

*Paulo Cervantes*  
*130135649-7*

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON MANTA  
Es fiel copia del documento exhibido en original  
que me fue presentado y devuelto al interesado  
en ..... en fojas útiles

Manta, a ..... 08 MAR. 2017

*[Signature]*

Dr. Diego Chamorro Papiñosa  
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTON MANTA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Amarelly Delgado de Cervantes*

**Número único de identificación:** 1301114698

**Nombres del ciudadano:** DELGADO MOLINA CLOTILDE AMARILIS

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

**Fecha de nacimiento:** 3 DE JUNIO DE 1954

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CERVANTES CEDEÑO MANUEL PAULO

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** DELGADO EULOGIO

**Nombres de la madre:** MOLINA PALMA MARIA IDA

**Fecha de expedición:** 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIANA LUCIA BRAVO RODRIGUEZ - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 174-011-87839



174-011-87839

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.08 12:45:45 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.rcofstrocivil.aob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130111469-8

APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO MOLINA CLOTILDE AMARILIS

LUGAR DE NACIMIENTO MANABÍ MONTECRISTI MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1954-03-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

MANUEL PAULO CERVANTES CEDEÑO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO EULOGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOLINA PALMA MARIA IDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-11-20

MANABÍ

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

FECHA: 7 de Marzo del 2017 N.º 0182

Certifico que la (s) ciudadana (s):  
**DELGADO MOLINA CLOTILDE AMARILIS**

Portador de la cédula de ciudadanía No.: **130111469-8**

No ha sufragado en el proceso electoral del día 19 de febrero de 2017, razón por la cual se le ordena el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 1 de abril de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (s) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El Jefe de Mesa deberá ser diligente hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

*Amarilis Delgado Cervantes 130111469-8*

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel copia del documento exhibido en original que me fue presentado y devuelto al interesado en ..... en fojas útiles.

Manta, a ..... 08 MAR. 2017

*Diego Chamorro*

Dr. Diego Chamorro Pepinoss  
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1303423097

**Nombres del ciudadano:** BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 20 DE ENERO DE 1957

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** GIMENEZ CHAVEZ OLGA DOLORES

**Fecha de Matrimonio:** 29 DE FEBRERO DE 1980

**Nombres del padre:** BENINCASA FUMAGALLI LUIGI

**Nombres de la madre:** AZUA GARCIA MARIA CRISTINA

**Fecha de expedición:** 9 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017

Emissor: DIANA LUCIA BRAVO RODRIGUEZ - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 174-011-87858



174-011-87858

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.08 12:46:16 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirma la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

N. 130342309-7



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
BENINCASA AZUA  
LUIGI ANTONIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 1957-01-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
OLGA DOLORES  
GIMENEZ CHAVEZ



INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
E113312222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BENINCASA FUMAGALLI LUIGI  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AZUA GARCIA MARIA CRISTINA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA  
2013-08-09  
FECHA DE EXPIRACION 2023-08-09

000101115

*Luigi*  
1303423097

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
MANTILLA EL 2013-08-09  
E113312222

013 MANTILLA  
013-004 MANTILLA  
1303423097 CÉDULA

BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANTA  
CANTÓN MANTA  
PARROQUIA MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
ZONA: 1

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel copia del documento exhibido en original  
que me fue presentado y devuelto al interesado  
en... (01) ...en folios útiles.  
Manta, a... 08 MAR. 2017

*Diego Gramoroso Pepinosa*  
Dr. Diego Gramoroso Pepinosa  
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA



**COMANDO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencia Teléfono:  
 RUC: 1360020070001  
 Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747

**COMPROBANTE DE PAGO**  
 000016210

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**  
 C.I./R.U.C.: CERVANTES CEDENO MANUEL PAULO  
 NOMBRES:  
 RAZÓN SOCIAL: URBANIZACION MANTA 2000 MZ-7 LT.  
 DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**  
 CLAVE CATASTRAL:  
 AVALÚO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**  
 Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
 CAJA: 07/02/2017 13:54:03  
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR .00
	VALIDO HASTA: lunes, 07 de mayo de 2017 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	3.00

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.  
15/02/2017 02:13:59 OK  
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 618523442  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP:merodriguez  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA MANA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.53
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	2.59

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001

MANA (AG.)  
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 056-504-000000539  
Fecha: 15/02/2017 02:14:51

No. Autorizacisa:  
150220170117681835200012056504000005392017141416

Cliente : LEONARDO HIRANDA  
ID : 1308389822  
Dir : MANA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.59

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0579119

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALA EL AVALUO \$20160.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA				0,00	0,00	250655	579119
VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO	VALOR		
1301356487	CERVANTES CEDENO MANUEL PAULO NA			Impuesto principal	50,40		
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	50,40		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	50,40		
1303423097	BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO NA			SALDO	0,00		

EMISION: 2/15/2017 10:19 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*[Handwritten Signature]*  
TESORERÍA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 136000980001  
Dirección: Av. 429 y Calle 9 - Telf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0579118

27/5/2017 10:18

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO PORQUE EL VENDEDOR ES DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-24-04-000	224,00	20160,00	250652	579118

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
130139497	CERVANTES CEDENO MANUEL PABLO ADQUIRENTE	Impuesto principal Junta de Beneficencia de Guayaquil	100,80 60,48
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TOTAL A PAGAR	161,28
1303423097	BENINCAZA AZUA LUIS ANTONIO	VALOR PAGADO	161,28
		SALDO	0,00

EMISION: 27/5/2017 10:18 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE  
SALDO SUETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

T. S. O. R. S. I. A  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf. 052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble  
**42958**

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17002767, certifico hasta el día de hoy 10/02/2017 15:19:08, la Ficha Registral Número 42958.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 01 de noviembre de 2013

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote No. 04 Mz. 7. Urbanización Manta 2000, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR): 14,00m.- Calle 2. POR ATRAS (NORTE): 14,00m.- Áreas verdes. POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): 16,00m.- Lote No. 3. POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE): 16,00m.- Lote No. 5. Área total: 224,00m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 21/ago./1979	1.189	1.193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	317 02/jun./1997	1.795	1.814
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	14 27/abr./2006	400	447
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	13 27/abr./2006	380	399
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 01/jun./2011	317	542
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA	1819 27/dic./2013	41.518	41.545
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3938 27/dic./2013	78.801	78.830
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1500 13/mar./2014	28.736	28.764

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 8 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 21 de agosto de 1979

Número de Inscripción: 742

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1496

Folio Inicial: 1.189

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Folio Final: 1.193

Cantón Notaría: QUITO

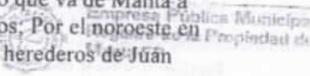
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros. Por el noroeste, en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble  
**42958**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17002767, certifico hasta el día de hoy 10/02/2017 15:19:08, la Ficha Registral Número 42958.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Fecha de Apertura: viernes, 01 de noviembre de 2013 Parroquia: MANTA  
Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote No. 04 Mz. 7. Urbanización Manta 2000, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR): 14,00m.- Calle 2. POR ATRAS (NORTE): 14,00m.- Áreas verdes. POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): 16,00m.- Lote No. 3. POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE): 16,00m.- Lote No. 5. Área total: 224,00m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 21/ago./1979	1.189	1.193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	317 02/jun./1997	1.795	1.814
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	14 27/abr./2006	400	447
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	13 27/abr./2006	380	399
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 01/jun./2011	317	542
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA	1819 27/dic./2013	41.518	41.545
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3938 27/dic./2013	78.801	78.830
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1500 13/mar./2014	28.736	28.764

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 8 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de agosto de 1979 Número de Inscripción: 742 Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1496 Folio Inicial: 1.189  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA Folio Final: 1.193  
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pácoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros. Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan





Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aporta al Patrimonio autonomo del Fideicomiso que se constituye los lotes de terrenos pertenecientes a las manzanas de la Urbanizacion Manta 2000, en la primera y segunda etapa, situada en la Via Manta San Mateo, de acuerdo al siguiente detalle Los lotes No. Uno, dos, tres cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Mz. 21, 22, de la Mz. 7, lotes No. 2 y 3 de la Mz. Veinte. Lote No. 13 de la Mz. 21, lotes 1,2,3,4,5, 6, 8 y 9 de la Mz. 22, lotes No. Uno, Dos, cinco y 14 de la manzana 23, lotes No. cinco, seis, once y doce y trece de la Mz. 24, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12 de la Mz. 25, lotes 1, 2, 3, 6, 9, de la mz. 26, y lotes No. 1, 2, 6, y 15 y 18 de la Mz. 27. Fideicomiso denominado Manta 2000. La Hipoteca sobre los lotes que se encuentran hipotecado continúan en total Vigencia. El lote No. 9 Mz. 26, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003. El lote No. 1, Mz. 22, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el No. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	80000000001669	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000007251	FIDEICOMISO MANTA 2000	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000007235	FIDUCIARIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	13	27/abr./2006	380	399

[ 4 / 8 ] FIDEICOMISO

Inserito el : jueves, 27 de abril de 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de marzo de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

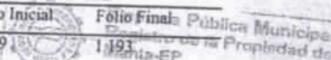
Reforma de Fideicomiso. Modifican en lo relacionado a las áreas de los lotes hipotecados, mismas que en adelante serán los que establecen en el denominado Anexo Hipotecas, adjunto al presente instrumento el cual, ha sido elaborado en base a las autorizaciones Municipales correspondientes. Se entiende que las áreas de los lotes que no han sido nombradas en el detalle precedente, permanecen sin alteración alguna de lo establecido en los respectivos contratos de hipotecas. Declara así mismo que la suscripción del presente instrumento no modifica en modo alguno ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraídas por Vipa S.A., a favor del Banco Pichincha C.A.. También reforman el Contrato de Fideicomiso Manta 2000, se modifican los linderos y áreas de los lotes de terrenos de la primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta 2000, aportados al Fideicomiso en virtud de lo cual se sustituye el anexo Uno del contrato original.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	80000000001669	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000007250	FIDEICOMISO MANTA 2000	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000007231	FIDUCIARIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	21/ago./1979	1.189	1.193





HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

317

02/jun./1997

1.795

1.814

**Registro de : PLANOS**

[ 5 / 8 ] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 2011      **Número de Inscripción:** 23      Tomo:2  
**Nombre del Cantón:** MANTA      **Número de Repertorio:** 3080      Folio Inicial:317  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:542  
**Cantón Notaría:** MANTA  
**Escritura/Juicio/Resolución:**  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 30 de julio de 2009  
**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000009127	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000039773	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000051668	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	21/ago./1979	1.189	1.193

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[ 6 / 8 ] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2013      **Número de Inscripción:** 1819      Tomo:1  
**Nombre del Cantón:** MANTA      **Número de Repertorio:** 9064      Folio Inicial:41.518  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:41.545  
**Cantón Notaría:** MANTA  
**Escritura/Juicio/Resolución:**  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 29 de noviembre de 2013  
**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR CONSIENTENTE EN LOS LOTES UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO DE LA MANZANA SIETE que es parte de la Urbanizacion Manta Dos Mil (primera y segunda etapa.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	80000000004844	COMPANIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	01/jun./2011	317	542
COMPRA VENTA	3938	27/dic./2013	78.801	78.830



[ 7 / 8 ] COMPRA VENTA



Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de noviembre de 2013  
 Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 9065 Folio Inicial: 78.801  
 Folio Final: 78.830

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA del lote de terreno signado con el numero uno, dos, tres, cuatro y cinco de la manzana numero siete de la Urbanizacion Manta Dos Mil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309702858	DELGADO ALMEIDA JAHANDA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000004844	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3938	27/dic./2013	78.801	78.830
PLANOS	23	01/jun./2011	317	542

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 8 / 8 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 13 de marzo de 2014  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014  
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1500 Tomo: 73  
 Número de Repertorio: 2314 Folio Inicial: 28.736  
 Folio Final: 28.764

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA \* El Sr. Manuel Paulo Cervantes Cedeño, de estado civil casado con la Sra. Clotilde Delgado, por sus propios derechos, en calidad de "Comprador". cinco lotes de terrenos ubicados en la urbanizacion Manta Dos Mil de la parroquia y canton Manta, LOTE NUMERO UNO con un area total de doscientos cincuenta y siete punto cuarenta y cinco metros cuadrados. LOTE DOS. Con un area total de doscientos treinta y seis punto setenta y tres metros cuadrados. LOTE TRES. con un area total de doscientos veinticuatro metros cuadrados. LOTE CUATRO.- con un area total de doscientos veinticuatro metros cuadrados. LOTE CINCO.- area total 224,00M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

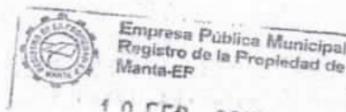
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000035711	CERVANTES CEDENO MANUEL PAULO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309702858	DELGADO ALMEIDA JAHANDA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3938	27/dic./2013	78.801	78.830

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	8



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:19:08 del viernes, 10 de febrero de 2017

A petición de: CERVANTES CEDEÑO MANUEL PAULO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ  
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
10 FEB. 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083636

ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MANUEL PAULO CARVANTES CEDEÑO ubicada URBANIZACION MANTA 2000 MZ 7 LT 04 CALLE 2 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20160.00 VEINTE MIL CIENTO SESENTA DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

ELABORADO: DANIEL SaldARRIAGA

15 DE FEBRERO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 112543



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

CERVANTES CEDEÑO MANUEL PAULO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

15 FEBRERO 2017

Manta, \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE:

1112404000 URBANIZACION MANTA 2000 MZ-7 LT. 4 CALLE 2

Manta, quince de febrero del dos mil diecisiete



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 140513

Nº 140513

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

Fecha: 13 de febrero de 2017

No. Electrónico: 47132

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-24-04-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA 2000 MZ-7 LT. 4 CALLE 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 224,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301356497	MANUEL PAULO CERVANTES CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20160,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	20160,00

Son: VEINTE MIL CIENTO SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

  
C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 13/02/2017 8:35:11



**CERTIFICADO DE EXPENSAS**

Por medio del presente documento **CERTIFICAMOS** que el señor **MANUEL PAULO CERVANTES CEDEÑO C.I. 1301356497** propietario del inmueble ubicado en manzana 7 lote 4 de la Urbanización Manta 2000, se encuentra al día en el pago de las alcúotas, por tanto **NO ADEUDA** al Comité Barrial Urbanización Manta 2000.

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad.

Facultamos al interesado hacer uso del presente en lo que estimare del caso.

Manta, 13 de Febrero del 2017

POR LA DIRECTIVA

Luisa Eljuri de Ortiz

**PRESIDENTA**



URBANIZACION  
**MANTA 2000**  
PRESIDENCIA

Margarita de Pico

**TESORERA**



Factura: 002-002-000019821



20171308007P00433

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308007P00433						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2017, (10:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CERVANTES CEDENO MANUEL PAULO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301356497	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO MOLINA CLOTILDE AMARILIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301114688	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303423097	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20160.00						

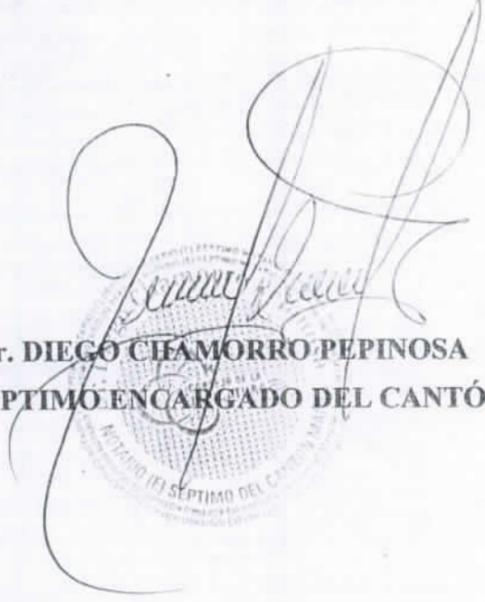
NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

AP: 0646-DP13-2017-KP



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorgan MANUEL PAULO CERVANTES CEDEÑO Y CLOTILDE AMARILIS DELGADO MOLINA a favor de LUIGI ANTONIO BENINCASA AZÚA.- Firmada y sellada en Manta, a los ocho (08), días del mes de Marzo del dos mil diecisiete.-

  
**Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
**NOTARIO SÉPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA**